

Guayaquil, Marzo 3 del 2006

Señores Accionistas
VALLEJO ARAUJO S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de **VALLEJO ARAUJO S. A.**, y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2005, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 2005 se desarrolló bajo un ambiente comercial bueno habiéndose alcanzado un volumen de ventas similar que las expectativas. Debido a las características de nuestra actividad comercial en que no trabajamos bajo presupuestos, no podemos hacer una evaluación contra una proyección; sin embargo los resultados obtenidos permiten calificar al período como de un crecimiento normal.

Durante el año 2005 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

La comercialización de nuestros productos se manejó directamente con los clientes a través de nuestro Departamento de Ventas, habiendo obtenido con esto, éxito satisfactorio para la época vivida en el desarrollo de esta actividad, lo cual se refleja en los resultados del actual ejercicio.

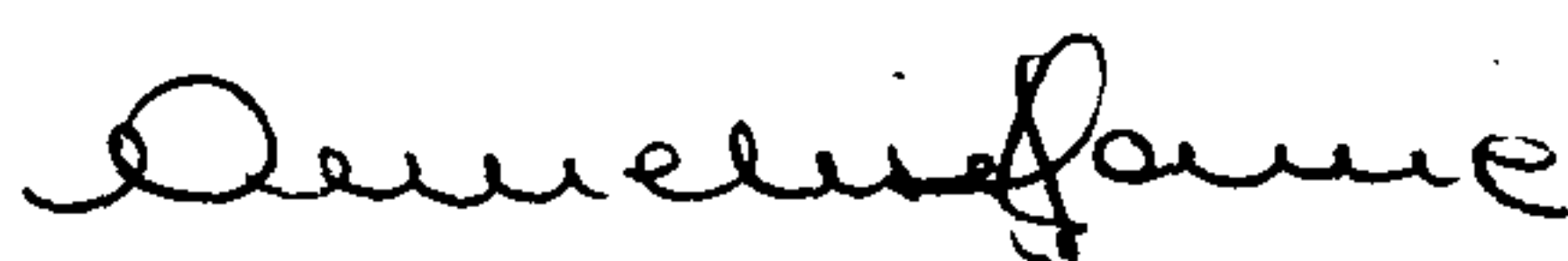
Debido a la especial preocupación por la Cartera de Clientes, la Compañía no mantiene morosidad en las Cuentas por Cobrar, lo cual ha permitido manejar adecuadamente nuestro flujo de Caja, habiendo cumplido muy bien con nuestras obligaciones.

Me permito proponer su aprobación y recomendar que la utilidad obtenida pase a las Reserva Legal y Facultativa, mediante la aplicación del Literal B, Artículo 23 Ley Reformativa promulgada en el Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 del 2001, Artículo 38 del Reglamento publicado en el Registro Oficial No. 484 de Diciembre 31 del 2001 y Circular No. 263 explicativa del 04 de Abril del 2002, emitida por el Servicio de Rentas Internas, esto es "Reinvertir y Capitalizar" durante el 2004.

Sugiero mantener las mismas políticas en cuanto a comercialización, venta y administración para el siguiente Ejercicio Económico, con la flexibilidad de poder ser cambiadas por la Administración según convenga a los intereses de la Compañía.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Annelise Sonne Trujillo de Romero
GERENTE GENERAL

25 ABR. 2006